



**UNA POLICÍA
PARA
EL SIGLO XXI**

Medios de salvamento, evacuación y primeros auxilios



@PoliciaSXXI



info@policiasiglo21.com



Una Policia
para el Siglo XXI



policiasiglo21.com

DE Una Policía para el Siglo XXI.
A Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE. Comisión Europea.
Ministerio de Interior. Secretaría de Estado de Seguridad.
ASUNTO Solicitando medios de salvamento, evacuación y primeros auxilios.
FECHA 24 de marzo de 2023
Nº HOJAS SIETE (7) Incluyendo la portada.

A través de la presente, tenemos el honor de comunicarnos con esos órganos ejecutivos, a fin de comunicar las siguientes lecciones NO aprendidas:

El 27 de Enero de 2023 se cumplieron 10 años desde que fallecieron [en la Playa de Orzán](#) (La Coruña) tres policías nacionales y un estudiante eslovaco que se había metido en el agua en condiciones desfavorables. Los policías arriesgaron su vida y trataron de sacarlo, pero fueron engullidos por la corriente, contaban con 23, 34, 35 y 38 años respectivamente. Tras formar una cadena humana consiguieron salvar su vida tres policías nacionales, un policía local y un ciudadano que colaboró en el rescate, la cadena humana fue rota por las olas y la corriente hizo el resto.

El [28 de agosto de 2020 en el río Tajo](#) agentes de Policía Nacional consiguieron rescatar a una menor y evitar su ahogamiento. Emplearon un kit portátil de rescate acuático oficial de los que la Corporación había dotado.

En la madrugada del día [2 de Enero de 2023 en Torre Pacheco](#) (Murcia), un agente de la policía local fue hospitalizado tras intoxicarse por acceder a una vivienda en llamas para rescatar a dos personas mayores que, de no recibir asistencia, habrían muerto intoxicados por el humo.

El pasado día [13 de Diciembre de 2022 en Benicarló](#) (Castellón), una patrulla de la Guardia Civil salvó la vida de un trabajador que había sufrido la semi amputación de un brazo por un accidente laboral. Los agentes consiguieron detener la hemorragia gracias al torniquete C.A.T. que portaba uno de los agentes.

El pasado [25 de Octubre de 2022 en la Línea de la Concepción](#) (Cádiz), el pasado 25 de octubre un policía local salvó la vida de una niña de 4 años que había perdido el conocimiento, el padre se presentó en la Comisaría de Policía con la niña en brazos pidiendo ayuda. La niña fue reanimada gracias a una maniobra de reanimación cardiopulmonar que le practicó un agente con experiencia como socorrista acuático.

Dimensión táctica.

Los casos anteriores tienen algo en común, y es la dimensión táctica, la Policía es la primera en llegar o la que está más próxima, y sin embargo es el servicio peor dotado de medios en comparación con otros servicios emergencia dedicados al salvamento y rescate, a la extinción de incendios y a los servicios sanitarios.

Las primeras patrullas que acuden a un accidente no participan en un dispositivo para rescatar desaparecidos en un río, evitan que haya desaparecidos. No apagan las llamas en un incendio, pero evitan que haya víctimas porque las evacúan. No practican una cirugía, pero pueden evitar que se desangre mientras llegan los sanitarios y evitan que se le pare el corazón.

Las intervenciones policiales tienen más probabilidades de salvar vidas por el hecho de que su movilización es inmediata, mientras que la disponibilidad y despliegue de otros servicios especializados es más reducida.

Dimensión política y estratégica.

Quienes trabajan en este nivel de la seguridad prestaron atención a las familias y a los medios de comunicación en la Coruña hace 10 años, acudieron a los homenajes, algunos pensaron en dotar a las patrullas policiales que operan en zonas de costa o fluviales de un flotador con una cuerda que permita formar una cadena humana como la que rompieron las olas en la Playa de Orzán, que salva vidas y que cabe dentro de un vehículo policial. El éxito de esta decisión quedó patente en el rescate del río Tajo que hemos comentado.

En los incendios las vidas son arrebatadas por el humo en las primeras fases de combustión, cuando llegan los bomberos es tarde, pero son tan numerosos los casos de evacuación por la Policía de víctimas paralizadas en incendios, que han pasado a ser parte de la rutina. Se suceden las felicitaciones a los agentes de policía, pero vuelve a fallar la previsión operativa ante la ausencia de medios de evacuación que caben en un vehículo policial.

En lo relativo a los accidentes y reventas con lesiones graves, tales como una hemorragia por un corte o una amputación, los agentes asumen los costes de su formación y medios materiales, tanto en su tiempo libre como gastando su propio dinero. Estamos ante un fenómeno de vidas salvadas gracias a la iniciativa individual de los agentes que asumen la responsabilidad de formarse y adquirir su propio botiquín, no hay previsión en los niveles de decisión superiores.

En los casos de accidente cardiopulmonar, existe formación en reanimación cardiopulmonar en las academias de Policía, gracias a que existen colectivos que han ejercido presión política, pero no hay tanta actualización como sí existe, por ejemplo, en el uso de la fuerza. Además, existe la obligación de disponer en algunas instalaciones públicas de desfibriladores al igual que extintores, especialmente en instalaciones de máxima afluencia tales como centros comerciales, si bien, no existe una regulación estandarizada de medios mínimos y horas de formación, aunque se trata de proteger derechos fundamentales. Un ejemplo, es que no existe la obligación de disponer de desfibriladores en comisarías de policía donde puede haber personas bajo custodia y víctimas de delitos en riesgo de sufrir una parada cardíaca. Luego, tampoco hay estandarización ni en la formación ni en los medios para responder a un accidente cardiovascular.

Dimensión operativa.

Entendemos que la dimensión táctica de la seguridad se compone por las decisiones que tienen lugar con una inmediatez inferior a 30 minutos en un espacio de acción inmediata, de las que son responsables los agentes; la dimensión política es relativa a la planificación y control de la agenda, así como las decisiones presupuestarias dentro de plazos anuales y una dimensión territorial local, regional o estatal; y la dimensión estratégica es la directiva de los servicios, que ejecuta la agenda política en una dimensión espacio-temporal inferior a la política y superior a la operativa. En el caso de las instituciones internacionales hablamos de Gobernanza más que de Gobierno, ya que su carácter es administrativo, pero no es ejecutivo.

Partiendo de este marco, podemos entender que el despliegue de recursos humanos y medios materiales sobre el territorio se encuentra en la dimensión operativa de la seguridad, a medio camino entre la estrategia y la táctica, y lo que ocurre en tal dimensión es responsabilidad de las capas superiores.

En la dimensión operativa de la seguridad podemos ubicar la ausencia de medios de salvamento acuático, de evacuación de incendios y de primeros auxilios, así como un programa de formación estandarizado que establezca los mínimos de formación y actualización para que los costes de tales deficiencias no sean asumidos por los agentes. Ya que si en una demarcación fluvial como el río Tajo, las patrullas de Policía Nacional disponen de kit portátil de salvamento acuático, no ocurre lo mismo con las patrullas de la Guardia Civil que patrullan las inmediaciones del Río Ebro o las patrullas de la Policía Local de un municipio turístico de la costa.

Equipación operativa que se propone para toda patrulla policial.

De acuerdo con lo anterior podemos plantear que las necesidades mínimas de dotación serían:



Kit de rescate acuático con una cuerda lo suficientemente larga para fijarla a un punto de anclaje terrestre, formar una cadena humana y ayudar a la extracción de una víctima y sus rescatistas.



Sistema de respiración autónoma individual para la evacuación de incendios.



Botiquín táctico completo con medios de primeros auxilios para detener hemorragias, proteger quemaduras y frenar la hipotermia.



Desfibrilador portátil.



Martillo rompe cristales y corta cinturón de seguridad.



Camilla de rescate plegable para la evacuación de heridos.

Formación y actualización continúa estandarizada con periodicidad anual, basada en mínimos para todas corporaciones.

La estandarización de criterios también aplica a los vehículos, que han de cumplir con requisitos técnicos mínimos para el servicio. Lo que no ocurre mientras cada administración (local, regional y estatal) aplique diferentes criterios de calidad.

Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

PRIMERO. A la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE:

Emitir una recomendación a los estados miembro de la Unión para que, en cumplimiento del mandato de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, cada patrulla policial de las diferentes fuerzas de seguridad disponga de tales mínimos, así como promover un marco europeo de formación estandarizado en primeros auxilios como el existente en la Agencia Europea de Fronteras y Guardacostas, que permita garantizar la misma cobertura de derechos a todos los ciudadanos de la Unión, así como promover las medidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de tales requerimientos.

SEGUNDO. Al Ministerio de Interior. Secretaría de Estado de Seguridad y a las Consejerías de Interior de las Comunidades Autónomas:

Que se anticipe a la recomendación mencionada en el párrafo anterior y adopte las medidas reclamadas en el presente documento en cumplimiento del mandato constitucional. Para lo cual, sería recomendable formular consultas a otros países de la UE cuyos servicios cumplen con tales requisitos de calidad, así como a las diferentes agencias estatales, autonómicas y locales.



Una Policía Para El Siglo XXI